

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°246
DE LA COMISIÓN DE USUARIOS DEL SEGURO DE CESANTÍA.

En Santiago de Chile, con fecha 5 de agosto de 2026, siendo las 9:00 horas, tuvo lugar con carácter de Extraordinaria, la Sesión N°246 de la Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía.

La Sesión fue presidida por don Hugo Cifuentes Lillo, y contó con la asistencia del Vicepresidente don Cristóbal Gamboni Gamboni, del Secretario don David Acuña Millahueique y de los integrantes, doña Andrea Marchant Marchant, doña Camila Ramos Castro y don Guillermo Ramón Salinas Vargas.

Justificó su ausencia doña María José Zaldívar Larraín.

Estuvieron presente como invitados doña Carolina Poblete y don Valente Alarcón, representantes de la Subsecretaría del Trabajo.

El objeto de la sesión fue recibir la exposición técnica de la Subsecretaría del Trabajo respecto del estado de avance, la regularización de desarrollos informáticos, la integración con la Sociedad Administradora (AFC Chile) y la Dirección del Trabajo (DT), la incorporación de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) y el calendario de despliegue en producción de la nueva plataforma de la Bolsa Nacional de Empleo (BNE).

I. REGULARIZACIÓN DE DESARROLLOS HEREDADOS E INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL

Los representantes de la Subsecretaría del Trabajo expusieron el balance de regularización de los desarrollos informáticos correspondientes a la transición del contrato anterior de la plataforma BNE, comparando el estado reportado a abril con el cierre al 31 de julio de 2026:

1. Integración con AFC Chile y Autenticación Centralizada

- **Login Centralizado:** Se constató la entrega y disponibilidad operativa del sistema de autenticación unificada desde el 15 de abril de 2026.
- **Interoperabilidad con la AFC:** La funcionalidad entregada por la Sociedad Administradora en enero de 2026 se encuentra plenamente disponible y operativa en el portal BNE desde fines de marzo de 2026. Se informó a la mesa que, aun cuando hasta el mes de junio de 2026 se continuaron registrando observaciones aisladas sobre el proceso de certificación con la AFC, a la fecha la integración se encuentra totalmente regularizada y libre de incidencias operativas.

2. Interconexión con la Dirección del Trabajo (DT) y SERMIG

- **Firma de Contratos:** La funcionalidad de firma de contratos mediante *ClaveÚnica* dentro de

la web de la BNE se encuentra 100% operativa y en funcionamiento.

- **Registro Electrónico Laboral (REL):** Quedó en estado pendiente la integración automatizada con el Registro Electrónico Laboral (REL) de la Dirección del Trabajo, a la espera de que dicho servicio fiscalizador concluya la actualización de su propia infraestructura tecnológica. Esta misma limitación mantiene en suspenso el flujo automatizado para trabajadores en el exterior en coordinación con el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG).

II. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO ACTUAL Y CERTIFICACIÓN DEL FCS

1. Módulos de Intermediación y QA

Se reportó un avance promedio del **87%** en la fase de pruebas funcionales, correcciones, validaciones y ajustes de experiencia de usuario (UX) para los módulos del contrato vigente:

- **Módulo Empresas:** 100% de desarrollo.
- **Módulo Personas:** 100% de desarrollo.
- **Módulo Institucional:** 98% de desarrollo.
- **Control de Calidad (QA) y Estabilización Integral:** 50% de avance.

2. Plan Nacional de Capacitaciones Territoriales

Se informó la reestructuración del Plan de Capacitaciones en el uso de la "Nueva BNE", ajustando la propuesta de la empresa proveedora para iniciar con jornadas en modalidad *online* durante el primer mes, dando paso a partir del segundo mes a capacitaciones presenciales en terreno, priorizando aquellas regiones que registren una mayor tasa de incidencias. El despliegue territorial quedó reprogramado para iniciar formalmente durante el mes de agosto de 2026.

3. Certificación de Causales del Fondo de Cesantía Solidario (FCS - Ley N° 19.728)

La Subsecretaría confirmó que el desarrollo del módulo informático para la Certificación del Fondo de Cesantía Solidario concluirá su entrega durante el mes de agosto de 2026. Esta entrega, sumada a la sincronización con los Planes Formativos del SENCE y los nuevos desarrollos, permitirá certificar en forma automatizada la totalidad de las causales y conductas que tipifica la Ley N° 19.728 para la activación de los beneficios del FCS.

III. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA: INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APP MÓVIL Y SERVICIOS OCASIONALES

1. Motor de Inteligencia Artificial (IA BNE)

Se presentó el avance en la integración de algoritmos de IA en los procesos clave de la BNE:

- **Job Matching (Emparejamiento Semántico):** Se dio por finalizado el motor algorítmico que conecta ofertas laborales con candidatos considerando trayectorias profesionales y habilidades complejas, superando la simple coincidencia de texto.

- **Digitalización de Currículums:** Implementación de extracción y estructuración automatizada de datos a partir de archivos en formato PDF o Word cargados por los usuarios.
- **Validación de Ofertas y Asistente Virtual:** Se automatizó la revisión de publicaciones laborales de empresas y se desplegó el Chatbot (*Firstline Chatbot*) en la mesa de ayuda para resolver consultas frecuentes de usuarios.

2. Aplicación Móvil y Módulo de Servicios Ocasionales

- **Store de Aplicativos Móviles:** La versión para sistema operativo Android se encuentra 100% finalizada y lista para su liberación en *Google Play*. La versión para *iOS* está técnicamente concluida y a la espera de la aprobación formal en *Apple App Store*.
- **Módulo de Servicios Ocasionales (ChileValora y SEC):** Se presentó el módulo diseñado para conectar necesidades esporádicas de la ciudadanía con trabajadores que poseen certificación de competencias vigente otorgada por ChileValora. Los usuarios podrán buscar, agendar y pagar el servicio directamente dentro de la BNE. Se encuentra en revisión la propuesta de convenio de interoperabilidad con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) para integrar licencias oficiales en una fase posterior.

IV. PLAN DE NUEVOS DESARROLLOS Y HOJA DE RUTA 2026

1. Priorización de 32 Nuevos Desarrollos

La Subsecretaría informó la priorización de **32 requerimientos técnicos adicionales**, equivalentes a **2.714 Horas Hombre (HH)**, destinados a optimizar la operación del sistema. Entre las funcionalidades destacan:

- Autonomía administrativa para gestión de permisos SENCE y registro de asesores de empresas.
- Ventanas emergentes de validación para Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL) y Plataformas Laborales.
- Sitio de reclutamientos masivos y repositorio digital de contratos.
- Módulo de agendamiento y flujo de acciones para el control de cumplimiento de beneficiarios del FCS.
- Notificaciones automatizadas integradas con ChileValora y pestaña de seguimiento para procesos de inclusión laboral.

2. Cronograma de Hitos (Agosto - Diciembre 2026)

- **Agosto 2026:** Consolidación del despliegue en producción de la nueva plataforma web, publicación de la aplicación móvil en tiendas, puesta en marcha gradual del motor de IA, inicio del Plan Nacional de Capacitaciones y comienzo de la ejecución de las 2.714 HH de desarrollos.

- **Septiembre 2026:** Integración en línea con SENCE (Catálogo Nacional de Planes Formativos) y ChileValora (Catálogo de Perfiles) para la recomendación contextualizada de cursos e itinerarios a los postulantes.
- **Octubre 2026:** Segunda fase de integración con la Dirección del Trabajo para la remisión automatizada al Registro Electrónico Laboral (REL).
- **Diciembre 2026:** Levantamiento de convenios para integrar plataformas con el Ministerio de Educación (MINEDUC) y la SEC.

El Presidente agradeció la presentación de los invitados y solicitó el envío de la presentación en la cual se basó la exposición para incorporarla a la presente acta.

Siendo las 10:00 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo
Presidente

Cristóbal Gamboni Gamboni
Vicepresidente

David Acuña Millahueique
Secretario

Andrea Marchant Marchant

Camila Ramos Castro

Guillermo Ramón Salinas Vargas